



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria;

El Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 18 de julio del 2018, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 11 de julio de 2018.

5.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración del lote signado con el Nro. 116, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, en posesión de la señora Jeanneth Piedad Sánchez Leiva.

6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

7.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: por saludarles a todos, Señores Concejales, Señores Directores, Señor Secretario buenas tardes, cumpliendo con lo que establece el Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente sesión ordinaria para tratarse los puntos que han sido enunciados, solicitando a los señores Concejales que los puntos sean tratados con el respeto y altura que nos merecemos todos y apegados a lo que establece la Ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes el orden del día planteado; si no hay ninguna intervención para que se someta a votación el orden del día señor Secretario;

El Secretario General: se procede a tomar votación:

- . Concejala Maira Aguilar, **a favor**;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor**;
- . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
- . Concejal Javier Jaramillo, **a favor**;
- . Concejal Armando Mena, **a favor**;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

Se contabilizan seis (6) votos a favor; por tanto señor Alcalde, queda aprobado el orden del día planteado.



Acta No. 22

1 **RESOLUCIÓN NRO. 071-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL**
3 **DÍA PLANTEADO.**

4 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

5 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 21, correspondiente a**
6 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 11 de julio de 2018.**

7 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes señores Concejales el Acta Nro. 21, si hay alguna
8 observación para que la realicen; caso contrario para someterla a votación;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
10 presentes manifiesta: en la línea 56 de la página 3, en la parte final eliminar la sílaba "la"; con esta
11 observación, elevo a moción para que sea aprobada el Acta Nro. 21;

12 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos los
13 presentes manifiesta: en la línea 55 de la página 2, eliminar la sílaba "se"; en la página 3 línea 46, luego
14 de la palabra "representantes" incorporar la expresión "de la sociedad civil"; entre la línea 48 y 49 cambiar
15 la expresión "ese representante" por la expresión "los representantes"; con estas observaciones por
16 respaldar la moción;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos los
18 presentes manifiesta: en la línea 24 cambiar la palabra "Entidad" por "Entidades", con esa observación
19 igualmente por apoyar la moción;

20 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con
21 la votación;

22 **El Secretario General:** se procede votación de la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor que
23 cuenta, con respaldo de los Concejales Jhoon Correa y Javier Jaramillo:

24 . Concejala Maira Aguilar, **a favor;**

25 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor;**

26 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

27 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor;**

28 . Concejal Armando Mena, **a favor;**

29 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

30 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

31 **RESOLUCIÓN NRO. 072-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
32 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
33 **21, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE JULIO**
34 **DE 2018.**

35 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

36 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración**
37 **del lote signado con el Nro. 116, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, en posesión de la**
38 **señora Jeanneth Piedad Sánchez Leiva.**

39 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto, el tema ya fue tratado por la comisión
40 correspondiente, cuenta con el informe legal favorable, tienen la palabra señores Concejales;

41 **Se concede el uso de la palabra a Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: al ser una competencia
42 exclusiva del Gobierno Municipal, el ejercer control sobre el uso y ocupación del suelo, de acuerdo a lo
43 establecido en los Arts. 264 numeral 2 y 55 literal b) del COOTAD, así mismo los Arts. 419, 435 y 436,
44 determinan que los bienes mostrencos situados en la circunscripción territorial, constituyen bienes de
45 dominio privado, los cuales deben ser administrados por los Gobiernos Municipales y que se autoriza al
46 Concejo la venta, permuta e hipoteca de los bienes inmuebles de uso privado; al existir también el informe
47 favorable de la comisión, el informe favorable de sindicatura y al cumplir en este caso con todos los
48 requisitos legales, mocionaría para se apruebe el pedido de legalización y escrituración del lote signado
49 con el Nro. 116, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, en posesión de la señora Jeanneth
50 Piedad Sánchez Leiva;

51 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludo a todos los
52 presentes manifiesta: luego de haber analizado en la comisión y siendo parte de la misma, hemos
53 analizado todos los argumentos técnicos y legales, tanto lo que se estipula en la Constitución de la
54 República, y las disposiciones del COOTAD, también considerando que existe el informe legal, técnico y
55 que la señora Jeanneth Piedad Sánchez Leiva cumple con todos los requisitos que ameritan para aprobar
56 este trámite; por lo tanto, señor Alcalde siendo nuestra competencia, para apoyar la moción presentada.



- 1 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda con
2 la votación;
- 3 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
4 Jaramillo, que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:
- 5 . Concejala Maira Aguilar, **a favor**;
- 6 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor**;
- 7 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
- 8 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor**;
- 9 . Concejal Armando Mena, **a favor**;
- 10 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;
- 11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 12 **RESOLUCIÓN NRO. 073-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
13 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE**
14 **LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. 116, UBICADO EN EL**
15 **CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, EN POSESIÓN DE LA SEÑORA JEANNETH PIEDAD**
16 **SÁNCHEZ LEIVA.**
- 17 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
- 18 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
19 *Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección,*
20 *Socorro y Extinción de Incendios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro*
21 *Vicente Maldonado.*
- 22 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este proyecto de reforma, el cual ya fue aprobado en
23 su primer debate, cumpliendo con los plazos que establece la Ley, resulta necesario acoplar nuestra
24 ordenanza a lo que dispone el nuevo Código; pongo a su consideración para la aprobación en su segundo
25 y definitivo debate, tiene la palabra señores Concejales;
- 26 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos los
27 presentes manifiesta: ya fue analizado técnica y jurídicamente este proyecto de reforma, en el cual la
28 comisión había hecho algunas recomendaciones que fueron acogidas por el Concejo Municipal en el
29 primer debate y que hoy el Señor Secretario ya nos remite la reforma tal y como debería quedar; no
30 obstante, tengo un par de observaciones al texto remitido, en el tercer párrafo del Art. 1 de la reforma se
31 sigue manteniendo la denominación "Consejo de Administración y Disciplina", cuando lo correcto sería
32 "Comité de Administración y Planificación, de igual forma en el Art. 4, hay que corregir eso; con estas
33 consideraciones, quiero proponer para que se apruebe en su segundo y definitivo debate;
- 34 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: el tema fue
35 suficientemente analizado tanto en la Comisión como en el Concejo, se ha tomado en cuenta lo indicado
36 en la sesión de Concejo; pues con la observaciones que ha realizado el compañero Jhoon Correa, que
37 son observaciones más de forma, creo que es conveniente dar paso y aprobar esta reforma que han
38 enviado los técnicos del Cuerpo de Bomberos y que aquí se le ha dado paso con celeridad en esta ocasión,
39 eso también es importante resaltar, que se siga haciendo así; al haber recogido las observaciones en la
40 reforma que nos están planteando en este momento, igual estaría para respaldar este proyecto de reforma
41 a la ordenanza del Cuerpo de Bomberos;
- 42 **Se concede el uso de la palabra a Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: solo una observación
43 en el primer considerando se hace referencia al numeral 14 del Art. 264 de la Constitución, cuando el
44 numeral que hace referencia a la competencia de socorro y extinción de incendios es el 13, hay que
45 cambiar eso; con esa observación por apoyar la moción;
- 46 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda con la votación;
- 47 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
48 Correa, que cuenta con respaldo de los Concejales Javier Jaramillo y Maira Aguilar:
- 49 . Concejala Maira Aguilar, **a favor**;
- 50 . Vicealcalde Jhoon Correa, **a favor**;
- 51 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
- 52 . Concejal Javier Jaramillo, **a favor**;
- 53 . Concejal Armando Mena, **a favor**;
- 54 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;
- 55 Se contabilizan seis (6) votos a favor;



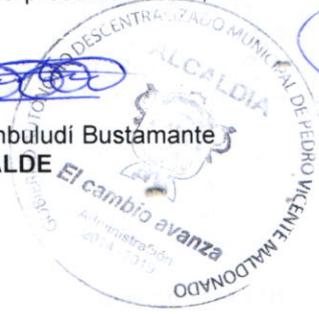
Acta No. 22

1 RESOLUCIÓN NRO. 074-SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO
2 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE RESOLUCIÓN NRO. 074-
3 SG-GADMPVM-2018.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN
4 PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL
5 PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE
6 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL GOBIERNO
7 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

8 El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;
9 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.**
10 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales, señora Concejala, a todos por su intervención y su
11 participación siempre a decisiones que se tome será en beneficio de nuestra ciudadanía, con estas
12 palabras dejar clausurada la presente sesión;

13
14
15
16
17
18
19

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

